

**DIRECCION EJECUTIVA**

Tegucigalpa M.D.C.  
06 de septiembre 2019

Licenciado  
**CARLOS ERNESTO CANIZALES SOLANO**  
Gerente General Banco PROMERICA  
Su Oficina.

Oficio D.E.680-2019

Estimado Licenciado Canizales:

Muy respetuosamente me estoy dirigiendo a usted, para comunicarle que hemos decidido **PRORROGAR POR UN AÑO MAS**, el contrato que tenemos con ustedes, para la venta de lotería mayor de Honduras en consignación suscrito entre el "**Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Banco PROMERICA S.A.**" según lo que establece la Cláusula Sexta y a su vez solicitamos la revisión del Contrato por cada una de las partes comprometiéndonos a dar fiel cumplimiento al mismo y remisión de contrato para la firma de la actual Directora Ejecutiva Lic. PATRICIA MARGARITA ASFURA MOURRA.

En espera de una pronta respuesta, me suscribo de Usted con las muestras de mi más alta consideración.

Sin otro particular,  
Atentamente,

  
  
**LIC. PATRICIA M. ASFURA**  
Directora Ejecutiva

cc. archivo

